

92641

MODESTO POLO

AGENTE COLEGIADO DE NEGOCIOS
Y AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MADRID

APARTADO 865

GOBERNADOR, 33

M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de inven-
ción por veinte años en España

a favor de

Don José del Olmo.

residente en Sevilla.



por

„Un tapiz con bordados en seda, hilo de oro, plata, lana, seda-
lina, algodón u otra clase de tejido», Grupo 6^o, clase 55.

=====

La solicitud de privilegio que corresponde a es-
ta Memoria, refiérese a un tapiz con bordados en seda, hilo de
oro o plata, lana, sedalina, algodón y similares, aplicaciones de
paño y toda clase de tejidos.

El referido tapiz puede ser fabricado manual o
mecánicamente y en él podrán reproducirse anuncios de varias
casas comerciales, bordados como queda dicho, o por cualquier
otro medio de estampación.

El empleo del tapiz repetido reporta grandes ven-
tajas y es muy vistoso y elegante, pudiendo ser de varios co-
lores, dibujos y de dimensiones variables.

N o t a.

En resúmen: Reivindico como de mi única y exclusi-
va invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la pa-
tente que se solicita por veinte años en España, „Un tapiz
con bordados en seda, hilo de oro o plata, ^{lana,} sedalina, algodón u
otra clase de tejido», Grupo 6^o, clase 55, cuyo tapiz llevaré

aplicaciones de puño o de cualquier otra clase de materia textil, que puede ser fabricado manual o mecánicamente y en el que podrán reproducirse ~~anuncios~~ o inscripciones de casas comerciales, bordados, como queda dicho, o por cualquier otro medio de estampación, pudiendo ser de varios colores y dibujos, así como de dimensiones variables.



Todo según queda expuesto en esta Memoria, que consta de dos hojas, escritas por una sola cara y a los fines que se han determinado.

Madrid, 17 Febrero de 1925.

Por autorización del interesado.

W. J. G. J. G.
Si se dijo que lo tachado mismo
no vale

Madrid 13 Mayo 1925

[Signature]